LUNES 9 DE NOVIEMBRE. BUENOS AIRES.-- 1867. AÑO 1.--NUM. 83.

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. —Precio de suscripcion 30 $ m./c. Los avisos gratis para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion esta situada, calle Representantes, [illegible] y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		America.	
Londres	8 S'bre	Nueva-York	25 Julio
Liverpool	8 id.	Baltimore	2 id.
Paris	8 id.	Boston	13 id.
Havre	7 id.	Habana	14 id.
Génova	4 id.	Valparaiso	15 S'bre.
Madrid	9 id.	R. Janeiro	12 id.
Málaga	4 id.	R. Grande	11 id.
Amberes	4 id.	Montevideo	21 Oc'bre

ALMANAQUE.

Martes 10—San Andres Avelino, santa Ninfa y san Trifon mrs.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos; en las carreras que se espresan, á saber:

Diligencias.	Salidas de Buen. Ayres.	Entradas á Buen. Ayres.
Fuerte Azul	6 y 22	16 y 22
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Jueves.	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 9, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	6 y 22	2 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
Correspondencia solamente.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza.—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 39 leguas

Del Rosario—Salida. . . . . 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas . . . 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas . . . . 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas . . . 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas . . . . 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas . . . 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diljencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida los dias	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres	17	25	3	11

Méjico.

Escriben de Acapulco, con fecha 13 de agosto; lo siguiente :

«Este vapor casi ha salido de acá sin correspondencia del interior, pues por una demora ó atraso sufrido en alguna parte, el correo no llegaba á Acapulco hacian dias. En fin, hoy han llegado cuatro malas, y como el vapor debe partir luego enviaré á vd. una lijera reseña de las noticias de mas bulto.

«El arresto y la prision del cónsul norte americano en Mazatlan, por haberse atrevido á intervenir en el asunto de la goleta norte americana *Ada*, ocupa un lugar prominente. Esta ha sido una medida muy arrajada de parte de los que causaron este arresto, particularmente en este momento, cuando Méjico necesita de todas las simpatías y el socorro de los Estados Unidos para la proteccion de los amenazados intereses mejicanos.

El orijen de la dificultad que dió por resultado la prision de ese cónsul fué que, habiendo llegado á Mazatlan la goleta *Ada*, fué ejecutada ante la corte por una deuda, y en consecuencia puesta en venta. El cónsul americano protestó contra el cambio de bandera, con lo cual impidió la venta, lo que irritó mucho al juez; este hizo comparecer al cónsul ante la corte, y en ella lo reprendió por un acto que, si hubiera omitido, habria sido faltar á los deberes de su puesto. No satisfecho con esta, le impuso una multa de 100 pesos por desobediencia á la corte, la cual rehusó pagar por no hallarse puesta en la lista de los gastos del consulado. En consecuencia fué llevado á la cárcel. Los diferentes cónsules que se encuentran acreditados en Mazatlan hicieron suya la ofensa, siendo dirijidas á sus propias funciones, y antes de llegada la noche, el jeneral Yañez mandó por el juez, y la hizo ir en persona á poner en libertad al cónsul.

»El cónsul, despues de puesto en libertad, sacó por conclusion que se considera suspendido en sus funciones del consulado por el gobierno mejicano, y por este motivo sacó el águila americana, cerró su oficina, y puso los intereses de Estados Unidos provisoriamente en manos del cuerpo consular acreditado en Mazatlan. Las correspondencias norte americanas dicen que el cónsul fué groseramente insultado, y que los oficiales y la tripulacion de la *Ada* se vieron forzados á abandonar el buque echándose al agua. La bandera de Estados Unidos fué hecha pedazos, y ocurrieron otros actos de oposicion al cónsul norte americano en el desempeño de sus funciones.

«El jeneral Alvarez ha publicado un manifiesto á los ilustrados pueblos de Europa y América, contestando á los calumniosos artículos publicados contra el, en los periódicos de Cuba y otros.

«El viajar por ferro carril es el furor de la época, á juzgar por la gran cantidad de personas que recorren el nuevo y recien concluido camino de Guadalupe; el espacio terminado no alcanza á dos leguas, y ha habido dia en que 5000 personas han sido conducida en los trenes.

La cuestion hispano-americana sigue ocupando la atencion jeneral, y todos creen que los asuntos tomarán ahora una direccion definitiva. El rechazo sufrido por el Sr. Lafragua en Madrid, y la presencia de una grande escuadra española en el golfo mejicano, no tardarán en producir alguna accion decisiva. El vapor de guerra español *Leon*, habia llegado á Vera Cruz y estaba anclado en Sacrificios.

«El *Extraordinary* dice: la administracion ha dado ya importantes instrucciones á Mr. Forsyth, siendo su primer encargo el arreglo definitivo y permanente de las dificultades respecto á las conceciones del trayecto de Tehuantepec. El honorable Mr. Benjamin, Senador de Estados Unidos, y Mr. Lassere, editor del *Louisiana Courier*, debian pasar á Méjico con este motivo. Terminados los asuntos de Tehuantepec, deben empezarse las negociaciones para la conclusion de un tratado entre Méjico y los Estados Unidos.

«Las elecciones habian terminado favorablemente para el Gobierno. El Congreso se instalaba el 1º de setiembre; las elecciones debian declararse y los juramentos prestarse el dia 10.

«El dia 1º de agosto el consulado ingles fué insultado por una partida de oficiales y soldados ébrios, pertenecientes á la guardia nacional; el cónsul Mr. Lettsom, se halla ausente en aquel momento, y se trató de arrancar la bandera inglesa que tremolaba sobre su residencia, felizmente la servidumbre del cónsul logró cerrar las puertas é impedir el ultraje.

«El supremo gobierno ha hecho una contrata para tener dentro de un término muy breve una cantidad considerable de armamento de muy buena clase.

«En todos los Estados se levantaba la guardia nacional á gran priesa. Habia mucho entusiasmo entre los ciudadanos.

«Las noticias de la Baja California son alarmantes. Hace dos meses que llegaron á Mazatlan 500 indios prisioneros de Guadalajara y mandados á La Paz, adonde el hermano del jeneral Yañez se encuentra al mando de una fuerza de 100 hombres. Despues de su arribo, los indios, mediante un plan bien combinado, lograron escaparse, llevándose muchas armas tomadas á la milicia, y ahora están robando y devastando la campaña de aquel Estado.»

Venezuela.

Un clamor jeneral se levantaba en todas partes á consecuencia de la crisis monetaria que se hacia sentir en el comercio. La mayor parte de las transaciones comerciales se verifican á crédito. «Una moneda de oro, dice el *Diario de Avisos*, queda por muchos dias en la faltriquera de su tenedor, á pesar de haberse gastado en varios establecimientos su valor.»

La cuestion relativa á la isla de Aves entre el gobierno venezolano y Mr. Sandford, ciudadano de Norte América, no se ha resuelto aun. Este caballero se encuentra en Washington, á donde ha ido á solicitar el apoyo de la administracion respecto de su reclamo, por haber sido arrojado, con otros negociantes de dicha isla.

Si esta no pertenece á Venezuela, ciertamente no tuvo razon para obligar á la jente de Sheldon, poderdante de Sandford, á abandonarla; y si Sandford puede probar que ninguna nacion la reclamaba, tuvo derecho á situarse en ella, con apoyo de su Gobierno, segun la ley sancionada sobre la materia por el Congreso de la Union, y en esto se fundó el ex-secretario de Estado Marcy para dirijir al ministro americano, residente de Caracas, su comunicacion sobre este asunto. En este caso, lo mas que podria acordar al reclamante el gobierno venezolano, á titulo de indemnizacion de perjuicios, seria diez mil pesos.

El mismo gobierno ha celebrado un contrato sobre inmigracion con los SS. Sanchez de Agreda, Jove y Ca. del comercio de Nueva York. Segun dicha contrata los empresarios se han comprometido a introducir en Venezuela en cada año nueve mil inmigrantes europeos ó canarios, en tres buques de vapor, construidos espresamente como buques de guerra que viajarán á la Guaira, Puerto Cabello y otros puntos, de modo que cada quince dias llegará uno de los vapores á Venezuela. La duracion del contrato es de cinco años prorogables.

La marcha política [illegible] vez mas lamentable.

La prensa se limita á dar parte de las ocurrencias esteriores, no atreviéndose á tocar los asuntos interiores, porque tendria muchas llagas que descubrir. El siguiente soneto publicado en el *Diario de Avisos*, revela en sentidas reticencias el profundo dolor que abruma á los verdaderos patriotas de Venezuela :

LA GUERRA CIVIL.

Leccion á los Pueblos.

¿Veis un pueblo que *acorde* viviera,
Bajo el lazo de *union* que estrechara
Con su mano la *paz* que velara
Por su dicha, sin fin, placentera?

Ah! la *discordia* en mal hora, severa.
Del averno sus rayos lanzara;
Y á ese pueblo su *dicha* robara
En la noche de horrores que viera,

Ya no existe! Su triste memoria
Solo queda,.. Su nombre la muerte
Enumera en fatídica historia.

Ya por guerra de hermanos, la suerte
Lo borrara, y su nombre y su gloria
Se trocaran en título inerte.

R. Esparza.

PUBLICACION SOLICITADA.

Los aspirantes en politica.

Vamos á hacer rápidamente un pobre bosquejo de esta clase de esplotadores de la libre imprenta, que colocados en la pendiente resbaladiza del periodismo, ávidos de una posicion social, corrompen con sus malas doctrinas otros tantos aspirantes de su género, que siguen en pos de sus máximas inmorales, buscando tambien ALGO que les coloque mas arriba de lo que son.

Estos son los que minan y destrozan, el gran basamento de la democracia. La libertad del pensamiento.

Estos son los que fomenta la anarquia; los que siembran el descontento, los que enlodan con sus producciones los preceptos mas sagrados de la libertad de escribir.

Los aspirantes en política, como los aspirantes en la carrera militar, son el flajelo de los pueblos y de los gobiernos, buscan en el desprestigio de estos, los medios de medrar y suelen ser felices en aquellos pueblos donde cada gefe es un caudillejo que independiente de un superior, concede gracias y favores á los aspirantes sin fé politica, sin voluntad propia, sin mas amo. que á la causa de los PESOS; hoy se alistan bajo una bandera de partido que los reveces de la suerte levantaron del seno de las malas pasiones, donde la habian hecho descender; mañana baja otra que mejor suerte les sonrié. Así los vemos presentarse en todas partes las faces de los sucesos politicos ostentando la desvergüenza de esa carrera de esplotacion en el periodismo, haciendo alardo de la ignominia de una posicion social que han ganado con el riego que han hechó en el suelo de la patria, de calum[illegible]

Apenas se habia disipado el humo del cañon que nos dió la libertad en Caseros, y revindicó los derechos conculcados del pueblo de Mayo; vimos insensiblemente, consagrarse á la política multitud de jóvenes, inventaban todo género de produciones segundando las miras de los partidos disidentes, con la tea de la discordia, para asegurar el resultado de algun plan maquiavélico.

No abriremos el libro de la historia para señalar las llagas que han dejado en el cuerpo social, esas producciones de los aspirantes en política y esplotadores de la libertad de la imprenta, como los aspirantes en la carrera militar Los primeros venden su pluma al que mejor les paga; los segundos cambian de bandera por una gineta. De estos ejemplos nos suministra muchos los sucesos contemporáneos que se han desarrollado desde 1852 hasta el 55. En ese desorden de vida suelen algunos ascender hasta hacerse caudillos insolentes, sin respecto al gobierno ni autoridad alguna; consecuencia lójica de la proteccion que siempre han hallado en las cabezas de partido, para quienes todos son buenos con tal que defiendan su causa. Por eso los respetan y consideran, para ponerse á cubierto de las asechanzas de esos caudillos que fomentaron, levantando de la nada, y [illegible] tiros de escritores viciosos.

Vamos á ver cuántas producciones ha abortado nuestra prensa, y cuales los resultados que nos han producido.

El Padre Cobos, El Hablador, El Torito, La Pacotilla, y El Toro Corrido.

Estos papeles han tenido por único fin vilipendiar la sociedad, penetrar hasta el recinto sagrado de la familia y sacar de la vida privada asuntos para llenar sus columnas é invocando la voz del pueblo, porque el pueblo es bueno para todos, y para ellos que lo estiman solo en la voz.

He ahi la fe politica de estos aspirantes; he ahi los principios de estas logias desorganizadoras que invaden la prensa para turbar el sosiego público y para escandalizar la sociedad.

Esto es lo que han hecho por la patria, cuyos precedentes estan ahí escritos en las negras pájinas de esos abortos de bastardas producciones, que el egoismo personal ha sembrado en todas las épocas de nuestros disturbios políticos.

Para conservar la veracidad de nuestros asertos respecto de estos mal entretenidos vamos á copiar un párrafo de un papel que ayer por primera vez tuvimos en nuestro poder; es la elocuencia de uno que se titulaba el *Democrata* escritor ó colaborador de la *Nueva Generacion.*

Hélo aqui al pie de la letra: *semejante á aquellos ladrones, que se visten de gala para no ser conocidos asi quieren cubrir ellos con el oropel de las palabras el fondo de iniquidad que ocultan.*

¿Y esta es la «Nueva Generacion» que en pleno 57 escribe así? ¿De este modo defiende los buenos principios? ¿Son esas las doctrinas de la buena causa? ¿Es así como ilustra las cuestiones la «Nueva Generacion» ¿Estos son los estudiantes que cursan las aulas de la Universidad de Buenos Aires? ¿O es algun ensayo de retórica?

No, por Dios! no digais que pertenecéis á la Universidad. Los que escriben así, reniegan de las tradiciones de Mayo, porque no es al individuo á quien insultan sino á la sociedad bajo cuyo amparo escriben.

Decidme que credo político es ese, que defendeis con tan buenas doctrinas? ?Es acaso el de la Pandilla ó de quien para mandarlos al Chaco á defender los bárbaros?

No, vosotros no sois la «Nueva Generacion,» sois la Degeneracion del Pueblo de Mayo; sois los aspirantes y esplotadores de la libertad de imprenta; sois los que buscais una posicion social con los méritos que creeis hacer [illegible] do de quien esperais una retribucion con los insultos y acriminaciones desnaturalizadas que arrojais ante el pueblo

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. Lisandro Paganini.

DEDICADA A SUS BELLAS COMPATRIOTAS.

confusos, dulces y amargos á la vez, agitaban su corazon; entreveia vagamente nuevas luchas, nuevos peligros. Decidido á continuar viviendo honestamente, se sentia sinembargo enternecida por un amor, cuyo secreto creia poser sin conocimiento del príncipe: ese preguntaba con ansiedad, qué proyectos podia tener aquel hombre. Asi es que respondió casi maquinalmente y como por hablar algo, para poder ocultar la emocion que la dominaba.

—[illegible] os afljen, monseñor. Como es que los sabeis?

—Señora, no debo ocultaros nada. Teneis á vuestro servicio un hombre llamado Müller?

—Si, Monseñor.

—Ha estado mucho tiempo en mi casa.

—Müller?

—Si, señora; podia contar con su discrecion. Asi; en la mañana de vuestro casamiento, obligado á dejar la Francia y muy inquieto de vuestra suerte, pues sé que clase de hombre es M. Villetaneuse, dije á Müller:—«Tratareis de entrar al servicio del conde; sois despierto, es imposible que los criados permanezcan mucho tiempo sin ser iniciados en los secretos de los amos....me tendreis al corriente de la conducta de M. de Villetaneuse hacia la condesa, y....pero, perdonadme, señora; esa especie de espionage establecido por mi sin vuestro conocimiento debe irritaros.

—Monseñor!....

—He dudado, os lo confieso, ante esa medida; pero los vivos temores que esperimentaba por vuestro porvenir, sofocaron mis escrúpulos. Puede que me pregunteis, con que derecho me permitia interesarme tan discretamente por lo que os concierne, yo, que no habia tenido el honor de veros mas que dos veces en la vida....

—Monseñor....yo....yo no se....

—Os suplico, señora, me dejeis guardar por siempre el secreto del respetuoso interes que me inspirais,—respondió el príncipe con tristeza y resignacion.—Ese secreto debe morir con migo. Solo os pido, por favor, de rodillas, digneis creerme uno de vuestros mas sinceros amigos.

Estas últimas palabras fueron pronunciadas por Carlos-Maximiliano con un acento tan tierno y al mismo tiempo tan contenido, que Aurelia que tenia una confesion amorosa sintió que le quitaban un gran peso; esperimentó una inefable gratitud hácia el príncipe, que le ahorraba la confusion y embarazo que causa siempre á la mujer honrada una confesion que debe rechazar. Asi es que replicó con una triste sonrisa:

—Las bondades de Vuestra Alteza, y el gran servicio que acaba de prestarme, me prueban mejor que las palabras el interes que me quiere profesar.

—Gracias, á mi vez, señora, gracias! Tenia necesidad de saber que estabais convencida de mi afecto por vos para hablar sin restriccion. Conozco la triste posicion en que os encontrais; mi deseo, mi mas vivo deseo es el de ayudaros á salir de ese difícil paso; y luego, sin inquietud por vuestra tranquilidad, partiré para Oriente, y puede ser....

El príncipe fue interrumpido por la voz de Müller, que abriendo la puerta del salon anunció gravemente:

—El Sr. conde de Villetaneuse!

LXXIX.

Estupefacto Carlos-Maximiliano al ver entrar tan inopinadamente á M. de Villetaneuse, y sobre todo, de oir anunciarlo por Müller, apesar de su imperio sobre si mismo, palideció, levantándose del asiento que ocupaba al lado del canapé en que se hallaba Aurelia medio recostada. Esta no menos estupefacta que el príncipe, se enderezó sobre su asiento, temblando y espantada al aspecto de su marido, aunque en su conciencia no tenia nada que reprocharse.

El conde, por su parte, con una calma perfecta y una amable sonrisa, saludó profundamente al príncipe, diciendolé con sardónica impertinencia:

—Pido mil perdones á Su Altesa Serenísima, por haber interrumpido su amoroso solo—á—solo; pero....

—Caballero!—esclamó, Carlos-Maximiliano con indignacion,—calumniais, ultrajais á la señora....

—Gran Dios! Soy perdida!—murmuró la condesa conociendo que las apariencias estaban contra ella, y ocultando el rostro entre sus manos.

—Tranquilizaos, señora condesa,—replicó el príncipe con dignidad;—todo vá á aclararse, y, cuando el señor sepa la causa de vuestra presencia aqui, le pesará profundamente de haberos faltado con sus odiosas sospechas...Yo....

—Permitidme, Monseñor.— interrumpio el conde.—Nosotros los maridos parisienses somos, las mejores gentes del mundo; nuestra reputacion en cuanto á nuestra hombria de bien, es proverbial; pero, en fin, cuando asi como el buen hombre Orgon, cuando hemos visto, visto con nuestros ojos........lo que se llama visto.....

—Como, señor!—esclamó el príncipe irritado,—apesar de mi denegacion, de mi palabra, osais, pretender aun?....

—No, no!, diablo! yo no pretendo nada, monseñor! eso es demasiado.....

—Señor conde, sois caballero,—dijo el príncipe con voz baja y amenazadora;—la persistencia de vuestras sospechas, es para la condesa una calumnia odiosa y un insulto para mi... Ese insulto eleva la distancia que nos separa,....me comprendeis?

—Perfectamente, monseñor: no puedo ser mas sensible al honor que me hace Vuestra Alteza Serenísima al proponerme que nos cortemos juntos el pescuezo.

—Un duelo!—esclamó Aurelia con terror y lanzándose hácia su marido,—Dios mio! si soy inocente! os lo juro!....

—Querida amiga,—dijo el conde, [illegible] quillizaos, no me batiré con Su Alteza Serenísima; no temais nada por sus dias ni por los mios. No soy de esos maridos intratables que piden la muerte del pecador, ni menos de la pecadora, cuando es tan bella y adorable como vos.

—Señor conde, — dijo Carlos Maximiliano algo calmado,—vuestras sospechas, por mas ultrajantes que ellas sean, estan justificadas, lo confieso, por las apariencias Voy á esplicaros como....y espero creereis bajo mi palabra de caballero....

—Mil gracias, Monseñor! no os tomeis ese trabajo: mis conocimientos en estos negocios suplirá mas que suficientemente á vuestras esplicaciones; y luego entre nosotros, seria muy poco gracioso para un pobre diablo de marido oir esplicar....

—Caballero, mirad lo que decis!....

—Suplico á Vuestra Altesa Serenísima, habla un poco mas bajo: el Sr. comisario de policia se halla en la pieza vecina y....

—Que decis!—esclamó el príncipe aturdido;—el comisario!....

—Esta como os lo he dicho en la pieza contigua, en compañia de mi querido suegro y de mi no menos querida suegra; pero todo pasará lo mejor del mundo, monseñor, si no os dejais llevar de algun arranque, y si os conducis como hombre [illegible]

—Que vergüenza!—esclamó Aurelia en medio sollozos convulsivos. Perdida, deshonrada á los ojos de todos!....

Carlos-Maximiliano [illegible]

[illegible] acentura, y sufria sobre todo por la condesa, que, apesar de su inocencia iba á ser tópico de las acusaciones de todos, [illegible] zando casi la indigna conducta del conde.

Este rompio el silencio, diciendo al príncipe:

—Monseñor ignorando las intenciones [illegible] brecuentes, perdonad el barbarismo, ignorando las intenciones [illegible] de Vuestra Altesa Serenísima, [illegible] magistrado, á fin de en caso de [illegible] hacer constar el flagrante delito de [illegible] tra criminal conversacion [illegible]

—Señor, por última vez, os doy mi palabra de caballero, que.....

Pero Aurelia interrumpiendo al príncipe, se levantó del canapé, y [illegible]

á un individuo que defiende una conciencia la causa de la Nacionalidad.

Pobre nueva generacion de Buenos Aires! vuestro nombre va escrito en un papel, escarnio y vergüenza de tus grandes tradiciones!

Pero, ya que teneis tanto coraje para insultar; ya que haceis tanto alarde de vuestra buena causa; ya que reprochais el amor á la patria por considerarlo vago en unos y positivo en vosotros. ¿Dónde está vuestro nombre? ¿quién sois? ¿dónde está la fé de vuestra causa? Queremos conocer como *democráta*: los verdaderos democratas por principios no escriben iniquidades de ese calibre; cuando algo dicen dan su nombre, como dan su corazon y su sangre en holocausto de la democracia, con las convicciones del patriota que tiene conciencia de la causa que defiende; vos no la teneis, porque os cubris con el velo del anónimo.

En otro lugar y en defensa de un revoltoso, se lee lo siguiente: «Vencido el caudillaje en aquel recinto histórico de la libertad, la causa del ROBO Y DEL ASESINATO EN EL RIO DE LA PLATA, queda perdida para siempre. Que tal; esto quiere decir muy claro que todavia se asesina y roba en Buenos Aires.

Pobre ignorancia! de cuanto sois capaz en la vida de los que llevan el peso del oscurantismo!

Escriben sin saber lo que hacen; leen y no saben estudiar para discernir con el raciocinio del análisis, el espíritu de un cuánto cualquiera?

Mientras los gobiernos y los hombres de partido fomenten á estos aspirantes, no tendrán los primeros una garantia de estabilidad, ni los segundos hallarán mas prosélitos que paniagüados de ese género que al fin les traen el descrédito.

La sociedad debe rechazarlos de su seno.

El gobierno mirarlos con el desprecio que se merecen.

Deténeos degenerados, del pueblo de Mayo! no prosigais escribiendo; no ataqueis con esas raquíticas doctrinas del *Padre Cobos*, *Talon Corrido*, *Hablador*, *Torito*, *Democrata* y demas hermanos de la *Avispa*, á quien apronta con valor la defensa de una causa muy digna de encomiarse.

Aspirantes en política! arrojad la pluma al fango de donde la recojiteis

Aceptad el consejo si quereis ser dignos herederos de las glorias de nuestros antecesores!

Idovio L.

Chaste Tribuna!

Ce n'est plus dans nos relations, dans nos opinions, dans nos intérêts que nous sommes attaqués par ce journal, mais bien dans les détails les plus intimes de la vie. Ses rédacteurs, á défaut d'esprit sans doute, ne savent plus où fouiller leurs arguments contre nous, et c'est dans les relevés infimes de la statistique sociale et morale qu'ils cherchent enfin ce que leurs cerveaux énervés leur refusent : A bout de tout, les plagiares, ne savent plus que nous accuser de polygamie.

Trois anglais et deux français, nous dit cette chaste dame, partagent maritalement, á Buenos Aires, le lit d'une fille de Cham. Cinq maris! s'écrie-t-elle? Cinq maris, pour partager les amours d'une nymphe á couleur d'ébène!

Votre haine contre nous est donc bien forte: le souvenir des services que l'on vous a rendus dans le temps á Montévideo et même á Buenos Aires, les abonnements français et anglais perdus récemment vous pesent donc bien sur le cœur, pour que vous n'ayez plus que d'infâmes mensonges á susciter contre nous.

Si nous avions moins de pudeur, nous relèverions le fait; nous ne taririons pas dans ce que nous aurions á vous dire; mais, nous en conserverons encore assez, moins pour vous respecter que pour nous respecter d'abord nous-mêmes.

Un Français.

LA PRENSA.

En nuestro anterior número transcribimos del *Nacional Arjentino* dos notas oficiales.

La primera del gobierno de esta provincia, en que pretende hacer cargos, destituidos de todo fundamento, al de la Confederacion con motivo de la invasion [illegible] del Pergamino [illegible] es la misma que, se reproduce [illegible] Tribuna ofreció publicar y no publicó.

La segunda es la contestacion del gobierno arjentino que no deja una mas mínima duda sobre su lealtad, buenos procederes y amistosos sentimientos hácia Buenos Aires. Esta nota es concluyente.

Antes de ocuparnos de esos dos documentos y de decir lo mucho á que dá lugar el primero, nos parece conveniente hacer conocer las palabras con que el periódico del Paraná anuncia su publicacion.

Se leerán en seguida:

UNA NOTA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES.

Curiosa es la nota que ha dirigido el Gobierno de la Provincia disidente al de la Confederacion.

Nuestros lectores pueden verla en otra parte, asi como la contestacion que la acompaña. Recomendamos su lectura á fin de que se forme un juicio cabal de ellas.

Sentimos sobre manera no estar munidos aun de todos los datos y documentos oficiales fehacientes que necesitamos, para poner en evidencia *lo falsedad* de los asertos de la prensa mala de Buenos Aires, á la que nos causa estrañeza, haya dado crédito un solo instante el Sr. Dr. Alsina, solemnizando por medio del documento que nos ocupa lo que no pasa de una calumnia atroz, formulada con el criminal intento de sublevar la opinion contra el General Urquiza, contra su gobierno y los pueblos todos de la Confederacion.

Pronto tendremos en nuestras manos pruebas irrefragables con que patentizar de una manera que no deje ni una pálida sombra de duda—que los indios que asolaron el 29 de Setiembre el partido del Pergamino, ni acamparon á inmediaciones del fortin de Melincué, ni dieron allí descanso á sus caballos, y que las autoridad militares de nuestra frontera, han cumplido estrictamente con los deberes de buena vecindad hasta donde es lícito y debe esperar que lo hagan, el Gobierno de la Provincia disidente.

No pretendemos que todos los habitantes de Buenos Aires y de la Confederacion, estén persuadidos de lo q' acabamos de decir, aunque los honrosos antecedentes del Comandante Campos, Gefe de las fuerzas de Melincué, bastan por si solos á desmentir cualquier acto que importe el olvido de los deberes que deben suspender; pero sí creemos, aquellos cuya opinion no esté robustecida con aquella conviccion, hasta que revestidos de ciertos antecedentes podamos evidenciar la verdad de los hechos.

Hemos negado y negaremos siempre con toda la fuerza que dan las convicciones íntimas, la affrmacion odiosa de que los indios vivaquearon en Melincué, y nos alhaga la esperanza de antes de muy pocos dias podemos probar, que los gefes Argentinos saben cumplir fielmente los deberes, que aun en medio de la guerra imponen la humanidad y la civilizacion.

Nos contraeremos pues, por hoy, solamente á algunos párrafos de la nota del Gobierno de la Provincia disidente, que encierran ciertas reticencias y observaciones pueriles—seanos permitido clasificarlas asi.

Nada de estraño tiene que en la última invasion fueran muchos cristianos, pues es sabido que innumerables desertores de la provincia de Buenos-Aires se han guarecido entre los indios.

Pero, supongamos que esos cristianos fuesen hijos de la Confederacion.

¿Importa ello un cargo, un motivo de queja?

¿Alcanza por ventura la mano de nuestras autoridades hasta el corazon de la Pampa?

¿Conocen por ventura los hombres de esos malvados para castigarlos ejemplarmente, si volviesen al territorio de la Confederacion, despues de haber sacrificado tantas victimas inocentes?

¿El mismo gobierno de Buenos Aires, puede algo contra los bandidos que en todos tiempos se han refugiado en las tolderias de las pampas que hacen vida comun con ellos y los ayudan en sus depredaciones?

¿El gobierno de Chile, ha sido alguna vez hecho responsable de que algunos criminales hayan pasado la Cordillera, y aliándose á los indios hayan asolado y robado á Buenos Aires y la Confederacion?

Para que el Gobierno argentino, fuese responsable de que hijos de esta tierra se uniesen á los indios para invadir y rubar á Buenos Aires, seria menester probarle que tál ó cual vecino, que es público y notorio ha acompañado á los bárbaros de sus correrias, vive tranquilo y pacificamente en la Confederacion, mientras esto no se pueda, es una ofensa decirle, que se mira con sorpresa, que cristianos—que no se afirma de donde—acompañan á los indios en esas repetidas y vandálicas espediciones, que todos los argentinos miran con horror; porque saben que el dia que no haya que robar en Buenos Aires, está tambien espuesta la Confederacion, apesar del ejército que guarda sus fronteras y de los gastos de otro género que hace la Nacion.

En cuanto al llamamiento de la atencion de nuestro gobierno, sobre algunos soldados *al parecer* de la Confederacion, cuando un gobierno, hace á otro observaciones que tienen todo el carácter, de una acusacion, de un reproche, creemos algo pueril, demasiado poetico el polisílabo al prrecer, aunque jamas se le haya empleado con mas propiedad, pues solo por inferencias hijas de preocupaciones, cuyo orijen es bien conocido, ha podido creerse que tropas arjentinas acompañasen á los salvajes del desierto en su última invasion.

Antes se dijo por la prensa que en uno de los muertos que dejaron, se halló una papeleta, y esto se hacia aparecer como indicio vehementísimo de la connivencia del Jeneral Urquiza en la invasion del 29; hemos probado que era absurdo, porque ningun soldado tiene papeleta en la Confederacion y han callado; veremos mas adelante á que otra argucia periodística se recurre para exaltar la opinion y corromper la conciencia pública de los que se impresionan con la chismografia precoz de cuatro insultadores venales, reveladores de mentiras de profesion.

Razon tiene nuestro gobierno al lamentar que se *haya omitido llamar á exámen y hacer valer los datos en que el de Buenos Aires se funda* para asegurar que ha habido complicidad por parte de nuestras tropas, y á no ser el crédito que debe darse á la palabra de los que estan encargados de mantener puro é ileso el honor de un pais, nos inclinaríamos á pensar que esos datos, solo lo son *al parecer*, tal es la conviccion que tenemos de que las tropas argentinas no han cooperado directa, ni indirectamente á la última invasion; sino que por el contrario, al benemérito Comandante Campos en obsequio de un deber de buena vecindad y de los intereses mas vitales que iban á ser destruidos, dió oportuno aviso de ella á la autoridad mas inmediata de l[illegible] en que siempre mira la confederacion una fraccion muy preciosa de la República Arjentina, á la que nos unen los mismos vínculos de fraternidad, que nos ligaban el dia en que la voz imponente de nuestros padres dió el primer grito de independencia, declarando á la faz del mundo entero la indivisibilidad de la Pátria.

Concluiremos, manifestando que nos sorprende sobre manera que el gobierno de la provincia disidente haya dirijido al nuestro la nota en que se abstiene de calificar, por nuestro propio decoro, el hecho de que acusa á nuestros soldados, cuando afirma al mismo tiempo que no le dá crédito.

Si el Gobierno de Buenos Aires cree en su ciencia y conciencia que es falso lo que han propalado los diarios malos de aquella provincia:

¿Con qué objeto se ha dirijido á las autoridades de lá Confederacion?

¿Con qué objeto pide esplicaciones?

¿Qué esplicaciones pueden darse de lo que no ha sucedido?

El Gobierno de Buenos Aires lo que ha hecho con su nota, lo volveremos á repetir, dando punto á este articulo, ha sido—solemnizar una mentira, darle visos de verdad, prohijar una calumnia atroz, olvidando que la mejor politica es la verdad y la franqueza.

Interior.

Por el *Primer Argentino* tenemos diarios, de Córdoba hasta el 1.°, del Paraná hasta el 3 y del Rosario hasta el 5 del corriente; de Corrientes hasta el 25, de Mendoza Catamarca y Tucuman hasta el 17 de Octubre.

Han llegado al Paraná muchas familias de inmigrantes libres, procedentes de Alemania que hallaban fácil y ventajosa colocacion.

El «Nacional Arjentino» publica dos correspondencias, una del Sr. du Graty y otra de algunos hijos de la provincia de San Luis, cuya lectura recomendamos al Sr. Sarmiento.

En Corrientes se habia aprobado un arancel eclesiástico.—El redactor de la *Quincena* habia sido casi víctima de un atentado contra su vida.

Tucuman sigue en una prosperidad creciente.—Su presupuesto de gastos para 1858 ascendia á 43,410 pesos m/c.

Los Sres. Labouqle y Pelissot habrian publicado el programa del colegio que deben fundar.

El departamento de Punilla (Córdova) ha sido dividido en dos secciones.

La primera conservará el nombre de Punilla y comprenderá las Pedanias de San Antonio, S. Roque, Rosario, Santiago y Dolores, y la segunda se denominará Departamento de la Cruz del Eje, y se compondrá de la Pedania de este nombre, la de la Higuera, Pichana y Candelaria.

Mañana daremos mas noticias.

Conferencia diplomática.

Por comunicaciones del Paraná que alcanzan al 4 del corriente, sabemos que habian comenzado las conferencias entre el Sr. Parañhos, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil y el Gobierno de la Confederacion.

Por parte del gobierno argentino habian sido nombrados Plenipotenciarios *ad hoc*, el Dr. D. Santiago Derqui, ministro del Interior y el Dr. D. Bernabé Lopez, de Negocios Extrangeros. El Sr. Britos secretario de la Legacion Imperial, y el Dr. D. Eusebio Ocampos, nombrado secretario de los plenipotenciarios argentinos, llevan los protocolos.

El Sr. de Amaral, con cuyo acuerdo y cooperacion debia el Sr. Parañhos desempeñar, su mision, no ha tomado parte en las conferencias. Estas, segun se nos asegura, han principiado por el exàmen y discusion de los artículos de un tratado de reglamentacion fluvial y de pilotaje.

Elecciones Municipales.

Las elecciones de Municipales por la Catedral al Norte, tuvieron lugar ayer como estaba ordenado.

Numerosos ciudadanos y estranjeros concurrieron á ese acto, en el que tomaron parte bastante animada para hacer triunfar los candidatos que les eran simpáticos.

El resultado de la votacion fué favorable á la lista en que estaban los nombres de los Sra. Azcuénaga y Armstrong, que resultaron electos.

Hubo alguna agitacion en esta eleccion, y algunos jóvenes fueron lastimados de un modo sensible.

No sabemos en este momento el número de votos obtenidos por la lista que ha triunfado.

Derrota de los Indios.

Con placer tomamos de la *Tribuna* el siguiente parte detallado sobre la derrota de los indios, que publicó en el número de ayer.

Como se verá, segun expresa el coronel Conesa, es completo el triunfo obtenido por ese valiente jefe.

El Coronel Gefe de la Division del Tandil.—Cristiano Muerto Tapera de Villaba, Noviembre 2 de 1857.—Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

A la una y media del dia de ayer la fuerza del Tandil á mis inmediatas órdenes y en número de cuatrocientos hombres, y las del Sr. Coronel Conesa en el de trescientos reunidas ambas fuerzas en la Laguna de Quequen, habiendo ejecutado marchas forzadas á trote y galope sin descanso, lograron salir al frente de los indios, que en número de 500 habian penetrado hasta el Moro, y se retiraban por estos campos dividido en varios grupos, y en dos fracciones de consideracion, cuya circunstancia *feliz* ha dado á nuestras armas el triunfo mas completó, de que hace algunos años se tiene memoria en esta frontera en dos encuentros reportados, uno ayer por el Comandante Machado al frente de las dos fuerzas reunidas, sobre una fuerza de doscientos indios, que nuestra columna tomó de frente, y el otro hoy por el Sr. Coronel Conesa, que de acuerdo igualmente conmigo tomó una columna ligera de cincuenta infantes, y dos escuadrones de corazeros formando un todo de 160 hombres.

Con esta fuerza se dirijio el Coronel Conesa al galope sobre el rastro de las Haciendas robadas que otra fraccion de indios en número de mas de doscientos llevaban á distancia como de dos leguas de este campo, que recien esta mañana á la una y media lograron descubrir nuestros esploradores; al momento fueron alcanzados y sableados completamente, dando esto, segundo triunfo, y por resultado como 30 muertos de los indios, mas de dos mil cabezas ganado vacuno, dos mil quinientas yeguarizas, que dejaron en el campo, lo que unido á treinta indios muertos en el combate de ayer, hace subir la pérdida de los indios á ochenta ó noventa, debiendo suponer que llevan mayor número de heridos. La nuestra consiste en el valiente comandante Machado, tres oficiales y cuatro individuos de tropa heridos, ninguno de gravedad ninguno muerto.

La premura del tiempo no dá lugar para entrar en mas pormenores sobre las operaciones y sucesos, que dan por resultado la seguridad de esta frontera por mucho tiempo; y esta precipitacion, tampoco permite estenderse en elogios sobre la noble y valiente conducta de los gefes nombrados, del resto de oficiales y tropa a mis órdenes, y del Sr. Coronel Conesa, que son dignos de la consideracion del Gobierno y del pais. El Mayor D. Alvaro Barros que tuvo una parte muy principal en el combate de hoy, trasmitirá á V. S. y por su conducto al superior Gobierno cuanto desee sobre este particular.

Me resta solo acompañar á V. E. el parte que me pasa el Sr. Coronel Conesa, debiendo agregar que el botin quitado á los indios, y que creemos sea el único que hayan sacado desde el Moro y el Sarandí, que es hasta donde penetraron, segun informes, ne pasa de lo ya dicho.

Que el Gobierno se digne admitir mis mas sinceras felicitaciones, y las que estas tropas le dirigen por mi conducto, por los tres encuentros que han tenido con los indios, y por el escarmiento que estos han sufrido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

W. Paunero.

Adicion: En este momento regresá el Coronel Conesa y me dice, que por que no se crea exageracion, solo asegura algo mas de 50 muertos de los indios por resultado del combate de hoy, pues todos creen en la division, que es mucho mayor este número, entre los muertos hay dos Caciques.—Paunero.

El Segundo Jefe del Ejército del Sud.—Arroyo del Cristiano, Noviembre 5 de 1857.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Jeneral D. Jose Matias Zapiola.

Al dirijirme á V. S. con el mismo parte que al jefe del ejército del Sud, lo hago deseoso de que el Gobierno tenga mas pronto conocimiento de este golpe á los indios que considero de importancia.

Despues de una hora que en número de doscientos astaban parados en una Tapera, con el robo á distancia de cuatro leguas de nuestro campamento, hice tomar de tiros los caballos de reserva: destaqué al teniente Escobar, con ocho tiradores arreando una tropilla de caballos para que lo creyesen de los suyos, y protejidos por los indios amigos fuese á flanquearlos por la derecha, y acelerando el golpe me dirijí á ellos. Asi que me avistaron se pusieron en movimiento, tratando de arrear la hacienda vacuna y yeguariza, pero la rapidez de marcha los obligó á detenerse y prepararse al combate, mientras la chusma huia con el arreo; entónces hice montar en pelo en los caballos de la reserva, y destaqué al teniente coronel Ocampos con 70 Coraceros que costeando el Arroyo que quedaba á su derecha, y ocultando este movimiento al enemigo á favor del bajo del mismo arroyo, fuese á tomar la posicion conveniente, atacando el flanco izquierdo del enemigo. A la izquierda de Coraceros y centro de nuestra línea, 25 infantes al mando del mayor Landa, una mitad de Lanceros al mando del teniente Sanchez, y los ocho tiradores del teniente Escobar que se replegaron, como los veinte indios amigos que formaron á retaguardia protejiendo el flanco izquierdo. Todos estos movimientos fueron ejecutados á gran galope. A distancia de cuatro cuadras del enemigo ya agrupado para cargar, tuve que detener la izquierda y centro para dar tiempo al Comandante Ocampos de llegar á la altura precisa, á fin de dar la carga simultáneamente.

La fuerza enemiga era superior en número, y dirijió su primer carga, estando en esta disposicion: al centro de mi izquierda el Mayor Landa con sus infantes, echando pié á tierra, y armando bayoneta, rompió el fuego graneado á distancia de 30 varas; el enemigo se corrio á su derecha, para flanquear nuestra izquierda, que fué en el acto protejida por diez infantes, y el intrépido Capitan Medina con sus indios, que lanzándose á ellos los hice retroceder y volver á tomar la posicion que antes tenian, y repitiendo su misma carga por el centro, retrocedieron al fuego de infanteria, y á muy poca distancia, soslayando los caballos se dirijieron con mas arrojo sobre mi flanco izquierdo, donde fué preciso recibirlos con todos los infantes y segunda carga de los indios amigos, lo que les obligó de nuevo á retroceder á su posicion. Al primer fuego de los infantes dispararon los caballos de estos en direccion al enemigo, en mometos que el Capitan Fernandez, mi ayudante, regresaba de dar una órden, y consiguió volverlos sobre nuestra linea entonces los indios trataron de arrebatarlos, lo que me obligó á irme sobre ellos.

En ese momento el comandante Ocampos cargó á la izquierda, y flanqueado por el enemigo tuvo que echar pié á tierra con los Carabineros, con cuyo fuego los rechazó, y volviendo á montar fué de nuevo cargado, teniendo lugar un reñido entrevero, en que los indios fueron completamente desechos. El entretenia á su frente un grupo fuerte de indios, y no siendo acometidos permaneció á caballo, para peder protejer al punto preciso; en seguida los indios se pusieron en retirada y la caballeria de ambos costados se lanzó á discrecion al toque de «á degüello.»

Los infantes del centro se recostaron á la izquierda, para tomar en ancas á los de este costado, que habian quedado á pié, y reunidos siguieron en persecusion general al mismo aire de la caballeria, los indios se defendieron arrojando bolas perdidas pero fueron lanzeados y acuchillados en toda direccion por espacio de tres leguas, dejando de 50 á 60 muertos, entre los que se encuentran dos casquillos, y llevando muchos heridos, y abandonando todo el botin que será de 4 á 5 mil cabezas, caballos ensillados, largueros y mas.

Contra mi carácter he sido estenso en la relacion de este combate persuadido por su resultado que podrán ser de alguna utilidad en lo sucesivo estos detalles.

La velosidad con que huia el enemigo y el cansancio de nuestros caballos me obligó á cesar la persecucion.

Nuestra pérdida ha consistido en cinco heridos, el capitan Pavias y cuatro soldados.

El comandante Ocampos y sus bravos coraceros han sabido conservar el valor que le legó su antiguo coronel Ocampos.

Los infantes del 1.° de línea como siempre.

El silencio de la Pampa interrumpido tan solo por el alarido del salvaje, lo ha sido en este dia por los ¡Vivas á la *Patria*! y al *Gobierno*! que llenos de verdadero entusiasmo, repetian sin cesar los valientes soldados del ejército del Sud.

Esta feliz jornada es debida en gran parte á la inteligencia y vaquia del cabo Nicolas Rivas de coraceros, que me servia de vaqueano y fué una de las primeras lanzas que hirió al enemigo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Emilio Conesa.

HECHOS DIVERSOS.

Concierto.—Tuvo lugar el sábado en Colon el concierto que para su beneficio habia preparado la Sta. Rosina Borra.

El programa de la funcion ha sido completamente cumplido, y de un modo de que honra á los artistas que en aquella tomaron parte.

La Sta. Borra ha acreditado una vez mas que es una artista aventajada. Ejecutó con estraordinaria habilidad dos piezas de música en el violin, que le merecieron entusiastas aplausos.

El jóven Guion se desempeñó perfectamente. No fué menos esplendido en las dificiles variaciones que tocó en el piano.

La concurrencia al teatro era estremadamente limitada. Apenas alcanzaban á doscientas las personas que asistieron. Esto es sensible. Con el concierto de la Sta. Borra ha sucedido lo que desde algun tiempo acontece con todas las funciones teatrales que no son concurridas.

Porqué?

Son malas esas funciones?

Está pobre el pueblo?

Hay algo que entristezca el espiritu público y lo aleje de las diversiones?

No lo sabemos.

Horroroso crimen.—El viérnes pasado apareció degollado un individuo en su propia cama, y la policia hace desde entonces activas diligencias para averiguar los perpetradores de ese horrendo atentado. El *Orden* de ayer dá algunos detalles que nos permitimos transcribir á continuacion:

CRIMEN HORROROSO.—Tenemos que referir un nuevo crimen en que aparece complicada una mujer.

Un individuo llamado Saturnino Me-

dina ha sido degollado en la noche del viernes en su propia cama, cuartel 36 de estramuros, mientras dormia en ella con su querida Cármen Almada.

De los informes tomados resulta lo siguiente: Que como á las 2 de la mañana, dice Cármen que sintió ruido en el cuarto, é incorporándose vió á Medina fuera de la cama haciendo violentos movimientos y dirijiéndose á la puerta, donde cayó en tierra: Que ella asustada se levantó á auxiliarle, y que entonces vió sus ropas bañadas en sangre, y creyó que Medina habia tenido un vómito de ella: Que en seguida se dirijió á casa del alcalde a pedir socorro, y que la mujer de éste, le aconsejó algunos remedios para contener el vómito, con lo cual se volvió Cármen, yendo á casa de otro vecino á pedir auxilio, &a.

Resulta ademas que, en el examen del cuarto hecho por el comisario de la seccion, Sr. Cárdenas, fueron halladas las sábanas y las fundas de la cama mudadas y las manchadas con sangre envueltas debajo de aquella, donde tambien estaba la ropa interior de Cármen Almada, quien se habia mudado. Se hallaron allí mismo tres cuchillos y una chaira ensangrentados, y el suelo raspado en varios puntos.

Cármen se encuentra presa en la policia, asi como un individuo llamado Lopez, sobre cuya complicidad aparecen vehementes indicios.

Carmen y Lopez habian tenido relaciones desde 1850 hasta 1853, época en que este la abandonó, pasando ella despues á vivir con Medina. Lopez habia tomado alguna vez disputas acaloradas con aquel, y parece que en la noche del crímen espiaba el cuarto donde vivian Medina y Cármen, oculto detras de un poste. Lopez tambien está preso.

Habia ido ayer por la mañana á casa de un vecino, llamado Duval, que habia acudido, segun creemos, á la casa del crímen, y Lopez trabó disputa con él, teniendo que intervenir el alcalde. Lopez no se entregó á la justicia sin resistencia.

Tanto él, como Cármen Almada fueron ayer mismo puestos á disposicion del tribunal del crimen por el departamento de policia.

Homicidio.—El 2 del corriente por una imprudencia incalificable se cometió uno á inmediaciones de la ciudad del Rosario. Segun refiere la *Confederacion:* dos italianos amigos y compañeros, el uno corista de la ópera y el otro mercachifle, salieron á cazar, y parece que á la vuelta se suscitó entre ellos la conversation sobre quien era mejor tirador. De aquí resultó que el mercachifle desafió al corista á que no le pegaba á 200 pasos de distancia; se midieron los 200 pasos, y al disparo de la escopeta él que se puso de blanco, cayó al suelo herido en medio del pecho y falleció pocos instantes despues. La escopeta contenia entre la carga algunos cortados de plomo. El homicida se halla preso é incomunicado.

Aduana del Rosario.—Este edificio ha recibido notables averias por una creciente del rio hundiéndose un gran número de vigas que sostienen los pisos y quebrándose varios tirantes. El Sr. administrador Quintana, en vista de esos accidentes, llamó dos peritos é hizo reconocer nuevaménte el edificio: resultando de ese reconocimiento la necesidad urjente de estraer de él la mayor parte de los efectos depositados y trasportarlos á almacenes particulares, lo que indudablemente ocasionó graves perjuicios al Fisco.

Virago.—Este vapor se encuentra en el puerto del Rosario. En su viaje para el Paraná y á la altura del Guazú se le rompió un eje de las ruedas.

Victoria y Colon.—Los dos teatros mantuvieron cerradas sus puertas anoche á causa del mal tiempo.

Bonita versada.—Es la que el Sr. Huergo ha publicado en el *Nacional* del sábado y en el *Debates* de ayer.

Recomendamos su lectura.

Robo descubierto—El individuo detenido por sospecha de ser el autor del robo cometido en el remate del Sr. del Campo, ha confesado su delito y ha devuelto una parte del dinero sustraido.

Suicidio y asesinato en el Bermejo - Leemos en el periodico de Corriente de 25 de Octubre:

«Unos indios venidos del Chaco, dan la noticia de que los Matacos asesinaron á cuatro estranjeros, (se supone alemanes) que descendian el Rio Bermejo con una gran angada de madera.»

«Suicidio—El Domingo pasado se ha encontrado ahorcada en un árbol, cerca de la casa de sus padres, en la costa del Empedrado, la Jóven Marcelina Godoy de 17 años de edad. Hé aquí lo que al respecto dicen cartas de aquel Departamento, que tenemos á la vista. Esa infeliz criatura hija de padres honrados, de morales costumbres y buen gobierno, que la amaban con la misma ternura que á sus demas hijos, habia cometido una falta grave, por la que el padre la reprendió severamente de palabras.

Ella se mostró muy triste por ese suceso, y à la noche les dijo á sus hermanos que iba á morir; que debia una vela á Santa Rita, cinco pesos á su tia Sebastiana y que le dejaba á su hermano el pañuelo de seda. En seguida reunió todos sus papeles y los quemó. Los hermanos creyeron que era chanza y trataron de consolarla. Al otro dia sirvió mate á sus padres segun tenia de costumbre, y despues salió á la huerta. Una hora despues los padres precisándola, la llamaron, y como no pareciese la buscaron y la encontraron pendiente del naranjo, ahorcado con una coyunda. La infeliz habia dado cumplimiento à sus palabras de la víspera, poniendo fin à su jóven ecsistencia.»

La Regeneracion.—Ayer debe haber salido el segundo número de este periódico. Por no haberlo recibido aun no damos cuenta de su contenido.

Abono vegetal.—El pan de la tierra es el abono, y como en algunas tierras cuesta tanto, ninguno mas económico que el siguiente:

Siémbrese centeno en la estacion conveniente y cuando haya florecido, páesele el arado y entiérrese con flor, tallos y hojas.

Si se siembra luego en este mismo terreno, respondemos que no faltando el agua, no solo la cosecha será mejor que ninguna otra, sino mas abundante.

Formacion—El miércoles próximo dia de San Martin tendrá lugar una formacion de tropas—Asistirá la Division de Artilleria y los Batallones 1.°, 3.° y 5.° de Guardias Nacionales.

Puente en Santa-Fé - La Sala de Representantes de la Provincia ha aceptado una propuesta presentada por un Sr. Palma, vecino de esa Capital, para la construccion de un puente sobre Rio Salado. Merece un verdadero aplauso el pensamiento del Sr. Palma, y la manera pront y eficaz con que la Legislatura Provincial lo favorece.

Esas son las obras que revelan verdaderos progresos, empujándolos á un desarollo creciente.

Nueva via.—Bien pronto va á ser habilitada una nueva via entre Santa-Fé y Córdoba, que ahorrara considerable camino—El Gobierno Nacional dotará de postas el tránsito y subvencionará una dilijencia—El viaje podrá hacerse entonces en dos dias entre las dos ciudades.

General Guido.—Este distinguido arjentino, Presidente del senado de la confederacion, llegó el sábado en el vapor «Primer Arjentino».

Lo saludamos muy atentamente.

Ferro-carril del Oeste—De la *Tribuna* de ayer tomamos lo siguiente:

El Presidente de la C de Representantes.—Buenos Aires, junio 27 de 1857 —Al Poder Ejecutivo del Estado.—El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes la ley que en sesion de anoche han tenido á bien sancionar las Cámaras.

El Senado y Cámaras de Diputados del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea Jeneral, han sancionado con valor y fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1° Queda autorizado el P. E. del Estado, para conceder licencia á D. Eduárdo Agusto Hopkins para la construccion de un ferro-carril desde Buenos Aires hasta San Fernando, tomando por bases las mismas que se acordaron al ferro-carril del Oeste; por decreto Lejislativo de 9 de febrero de 1854.

Art. 2.° La construccion de este camino deberá principiar dentro diez y ocho meses desde la fecha en que sea atorgado el permiso.

Art. 3.° Queda igualmente autorizado al Poder Ejecutivo para conceder licencia al Sr. Popkins para establecer un telégrafo eléctrico por toda la estension del Ferro-carril.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN JOSE MONTES DE OCA.
Adolfo Alsina,
Secretario

Julio 2 de 1857.

Cúmplase, acúsese recibo y publiquese.

Rúbrica de S. E.
BARROS PAZOS.

Palos y trompadas.—El sábado á la noche pasábamos por la calle del Perú, cuando nos encontramos en un lance muy desagradable. Dos personas decentemente vestidas se habian trensado dándose de palos y trompadas; preguntada la causa se nos dijo que era porque uno de ellos habia estado hablando en una casa mal del otro, y este que habia sido difamado y ofendido le habia puesto un remitido en la *Reforma* y al mismo tiempo le habia dado de palos al que le habia difamado tan mal; creemos que esa fué una buena leccion.

REVISTA COMERCIAL DE "LA PRENSA".

Buenos Aires, noviembre 7 de 1857

Los arribos en los primeros dias del mes especialmente en los últimos, han sido de interes; despues de mas de 20 dias que no teníamos entradas de buques españoles del Mediterráneo tuvimos tres espediciones *Soberano, Maria* y *Anjelita*, este último vendido al llegar de Montevideo en la anterior semana. Los vinos tintos del *Soberano* se vendieron à 80 pat^s en dep., su calidad inferior ha hecho despreciarlos, realizándose 4 pat^s menos que las ventas últimas à llegar por *Maria Lloveras*; no se colocaron los 350/$_s$ de vino seco del mismo cargo por su clase ordinaria y mal paladar, solo con desmérito podrá realizarse; el aceite en cuarterolas no alcanzó à los últimos precios; se vendieron 40 cuarterolas @ 100$ desp., por hallarnos provistos abundantemente. El cargamento del *Maria* que resta à vender se compone de vino solamente perderá en su clase, siendo aparente à nuestro consumo conseguirá precios ventajosos.

Se hicieron algunas ventas de azúcares del Brasil, la del cargamento del *Cristina* se hizo abordo para entregar en el Rosario y sus precios se han reservado, creemos ser los que damos en nuestras ventas de la semana. Tambien se realizaron para el consumo algunas partidas ordinarias à precios bajos que perjudican à las operaciones de alza de los especuladores que no han realizado ninguna partida de sus acopios; las noticias del próximo paquete ingles de los mercados productores fijarán los precios de este dulce que fluctúa en incertidumbres del resultado de la zafra. Los refinados y azucar de la Habana no han tenido movimiento, sus precios se han resentido de las noticias de baja; habiéndose minorado nuestras existencias con los embarques que se han hecho para el Pacífico de partidas de consideracion en refinados.

En yerba paraguaya se han realizado algunos lotes de marcas acreditadas, la demanda es floja por la elevacion de sus precios que excede al triple de sus valores en tiempos normales; la existencia pasa de 5,000 bultos, y tenemos noticias de próximos arribos.

Parte de la caña en depósito se colocó con 25$ de baja, pero debe reponerse por no exceder nuestras existencias en primera mano de 200 pipas y el consumo en la estacion es consideracion. Continuamos escasos de fariña y tenemos surtido de café, tabaco negro y arroz.

Los precios en harinas americanas principalmente inferiores se abaten estraordinariamente, las clases superiores tienen colocacion para los [illegible]os, principalmente nuestros depósitos m[illegible]an mui gradualmente por la abundanci[illegible] trigos que de un mes à esta parte tuvi[illegible]s fuertes importaciones por el rio y grandes entradas de la campaña; no puede alimentarse la esperanza de mejora en este polvo, mayormente cuando la cosecha está próxima y su apariencia abundante.

Hemos tenidos repetidos arribos de tabaco paraguayo, las calidades en jeneral ordinarias, y sus precios se sostienen sobre las clases superiores especialmente para embarque.

Repetidas partidas de yerba hemos recibido, en jeneral desparejas y verdionas; sus precios han descendido hasta 6 pat^s en dep., segun clase.

Mucho interes han manifestado los compradores de plaza que las semanas anteriores las operaciones en ventas fueron mas numerosas y de importancia; referimos en seguida las mas notables.

Se vendieron 144 tercios yerba paraguaya en depósito @ 6$^1/_8$ pat^s; 120 barr. vino tinto de Burdeos à 990$; 700 barr. azucar blanco de Bahia desp. @ 61$, terciado 46$.

Barca española *Cristina*, de Pernambuco vendido abordo para el Rosario, 350 bolsas, 1,150 barr., 300 medias azucar blanco @ 24 rfs.; terciado @ 18 rfs.; 50 pipas caña 19 á 20°, pipa 84$^1/_2$ pat^s; 10 id. espíritu 160 pat^s.

De la fragata americana *Margaret Eliza*, de New York, 100 cuarterolas wheskey 32° 140 gal. en dep. 135 pat^s.

Barca danesa *Frederic Minde*, de Hamburgo, vendido para el Rosario 125 caj. azul, 100 canastos de 1 doc., 100 frasqueras, 300 caj., 120 damaj. de 2$^1/_2$ gal. jinebra à 13$^1/_2$ rfs.; 316 id. id. de 1 galon 5 rls; 300 id. id. de 1$^1/_2$ gal. anizado 2 pat^s; 50 id. de 5 gal. aguardiente fuerte 5 pat^s.

Bergantin español *Soberano*, de Barcelona, 239 pipas, 16/$_s$, 12/$_4$ vino tinto inferior 80 pat^s; 40 cuarterolas aceite, desp., @ 100$.

Se hizo venta de 800 @ yerba paraguaya en dep., @ 6 pat^s; 1,000 id. id. Paranaguá, marcas acreditadas, desp., @ 89$; 130 pipas caña del Brasil, pipa, 2,375$; 600 barr. harina americana regular, en fracciones, 215$, desp., y un lote inferior à 200$; 108 cuarterolas vino dulce y seco de Málaga, des., pp. 3,000$; 80 bultos tabaco paraguayo en dep. @ 6$^1/_4$ pat^s.

FRUTOS DEL PAIS.

Mui flojo está nuestro mercado de frutos, en particular en cueros vacunos secos, lanares y cerda y en baja con existencias malable marcadamente en cerda y cueros vacunos; sin ventas de cueros salados, de los que dentro de unos dias tendremos existencia, pues aunque en poca cantidad empieza à matar un saladero; la existencia de carne salada es de 30 à 35,000 qqles., amenaza baja, poca animacion de parte de los compradores. No conocemos ventas de sebo, grasa de vapor y potro; ha mejorado de precio el sebo de campo. En lanas no hemos tenido transaciones. Las ventas notables de la semana fueron:

14,000 cueros vacunos secos de campo, todo estaqueo, en las pilas 190 á 200$; 5,000 id. id. todo estaqueo de los rios 79 à 80 rls. pta., 1,000 id. id. para España 81 rls. pta.; 3 à 4,000 id. id. para Alemania 85 à 86 rls. pta; 5,500 libras id. de estancia de Corrientes, libra, 3 rls. pta.; 1,300 id. id. y varias partidas de esto, libra, [illegible] varias partidas id. lanares, mestizos secos, sucios, de 100 à 120$; 8000, primera clase [illegible] lotes sebo en rama de campo @ 35 á 36$.

PRECIO CORRIENTE DEL METALICO.

BUENOS AIRES, Noviembre 9.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	6800
Onzas vendidas	23951
Venta al contado—	
Primer precio	330
Siguientes	329—330$^1/_2$
Sábado 14 de Noviembre	
Varios plazos	323$^1/_2$—327$^1/_2$
Ultimo al contado	330

Administracion de Molinos á vapor

Precio de la harina por 21 pesos arroba

MARITIMA.

ENTRADAS - Dia 7.

Burdeos el 20 de agosto, fragata francesa «Alcyon» 362 toneladas, cap Zialy; á J. y F. Mallmann; á los mismos 300 barricas y 200 cajones vino, 200 id y 25 cascos coñac, 50 canastos champagne, 4000 escobas; á Zumarán y ca. 136 barricas vino, 200 cajones mostaza, 30 id aceitunas, 60 id encurtidos; á Galli y ca. 1 bulto y 5 cajones mercancias, 10 barricas pintura, á Robiro 1 cajon efectos de uso; á Zimmermann y ca. 100 cajas sardinas; á E. Barthold 50 id id. 400 barricas vino; á Domerd 1 barrica vino; á P. Borillest 1 bulto mercancias; á Trabucati 3 barriles y 2 cajones id: á Croker Hall y ca. 100 id vino; á Charryuegt 56 id y 9 cascos id, á D. Fayet 2 cajones papel pintado; á la órden 250 damajuanas vinagre, 300 bolsas arroz, 300 cajones ajenjo, 240 barricas vino, á E. Barthold 200 id id á J. Harán 14 cajones y 5 bultos mercancias.

Fernandina, el 18 de agosto, barca americana «John Winthrop» 346 toneladas, cap. O. C. Park, á Freyer hermanos con 211,955 pies madera.

Rosario y San Nicolas el 6, vapor nacional «Primer Argentino, cap. Gornnet con 290 cueros vacunos, 1 atado id lanares, 4 bultos cerda, pasageros 47.

Montevideo el 5, bergantin goleta oriental «Romano» 126 toneladas, cap. D. Maccio á E. D. Risso, con 219 cascos chicharrones, 650 barricas harina, 6 cajones 6 fardos y 1 barril mercancias.

Montevideo, bergantin de guer a frances «Entreprenant»

Málaga el 29 de agosto, polacra española «Maria» 319 toneladas, capitan B. Sisa, á Zimmermann y ca. á los mismos 272 pipas, 30 medias id, y 70 cuarterolas vino tinto, 15 balas y 2 cajones papel, 24 id naipes, 1 id mercancias, 1 id libros, 8 id aceite de almendras, 1 baul pañuelos, 12 sacos pimenton, 12 barricas cola, 1 cajon algodones, 1 id chocolate, 3 baules pieles, 6 piezas lona, 6 cajones atun, 40 serones baldosas, 200 id ladrillos, 300 cargas obra de barro, al cap. 17 sacos garbanzos; á Zumarán y ca. 120 cuarterolas vino de Málaga, 80 id aceite, á N. Libernat 6 cajones y 1 bulto naipes.

Pernambuco, el 2 de setiembre, y Montevideo el 5 del corriente, bergantin goleta danes «Maria» de 248 ton, cap. C. Brandt, á Llavallol é hijos; á los mismos 1270 barricas 175 medias id y 50 sacos azucar.

Tarrafona, el 7 de agosto, polacra española «Anjelita» de 203 ton. cap. P. Plá, á la órden; al cap. 219 pipas, 36 medias y 61 cuart. vino tinto, 100 balas papel estraza, 3 cajas botones.

ABRIO REJISTRO—Dia 7.

Liverpool, barca isglesa «Anne Worral» E. A. Green y ca.

CERRO REJISTRO—Dia 7.

Inglaterra, bergantin ingles «Belle» E. A. Green y ca. con 264 ton. ceniza de huesos, 54 id huesos, 4000 caracues.

Lóndres, barca inglesa «Rowena» por los mismos, con 642 cueros vacunos secos, 599 barras cobre, 80 pipas grasa de potro, 232$^1/_4$ cajones id. 21 ton. huesos, 8395 astas, 45 fardos nutrias; 38 id garras, 1 id mercancias, 28 id venados, 18 id cerda, 14 id cueros lanares, 1 id nonatos, 655 bultos tabaco.

Brasil bergantin español «Jóven Adela,» José C, Meyrelles, con 3,108$^1/_2$ qq. carne tasajo.

Montevideo, bergantin ingles «Dinamene»

SALIDAS—Dia 7.

San Nicolas y Rosario vapor ingles «Sycee.»

San Nicolas y Rosario, vapor americano «Asuncion».

Montevideo, vapor bonaerense «Constitucion.»

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional «Primer Arjentino» el mártes 10 á las 9 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles «Menai,» el jueves 12 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Los bastidores de la ópera en Paris.
2 Ejecucion militar.
3 Vista de la laguna de los padres.
4 Costumbres napolitanas.
5 Heydée del Conde de Montecristo.
6 Vista de Luxemburgo.
7 El mensagero del Serrallo.
8 Toma de Sebastopol,
9 Vista de Leon (Francia).
10 Washington al frente de los soldados de la independencia.
11 Palacio real en Paris con iluminacion.
12 Panorama de San Petersbourg.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 El que mas corre menos alcanza.
14 El Juicio Universal.

Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

Entrada para caballeros.... 50
Idem para familias.......... 100

Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

Se alquila [illegible] calle [illegible] ria Libertad, [illegible]

CAUSAS Y CRÍMENES CÉLEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. Dumas y Al Fouquier.

TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la sexta entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la librería económica Victoria, 5.

Dorador de Paris, calle de Maipú número 116. D. José Verdier, recien llegado de Paris, teniendo un magnífico surtido de adornos para espejos, tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respectable público para limpiar y dorar espejos ya usados, asi como se encarga de toda clase de dorado sobre madera sea en iglesias, muebles, sillones, aposentos y demas. Encárgase tambien de barnizar cualquier retrato. Los précios son módicos.

Se ha huido un chico de edad de 12 años, llámase Andres Gaute, blanco, ojos verdosos, lleva pantalon á reyitas, un saquito á cuadros descolorido, sombrero de paja amarillo y botines viejos de charol, el que lo entregue en la calle de Chacabuco núm 287, recibirá una gratificacion.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y Pasageros.

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 del presente mes el velero y nuevo bergantin sardo FELIZ, los que tengan carga ó quieran ir de pasaje se servirán ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino Reconquista 93.

509 cueros vacunos secos de Bahia Blanca y del Norte pertenecientes al Estado se venderán en público remate á dinero de contado en la barraca de Peña, situada en Barracas, el Martes 10 del corriente á las 8 de la mañana.

Bruno Gonsalez

Aviso de la Municipalidad.

El Viernes 13 corriente á las 10 de la mañana debe tener lugar la venta en remate público de los terrenos del Mercado de frutos al Sud arriba de la barranca, que quedaron sin venderse en el último dia de licitacion, que son todos los lotes que miran, al Sud y al Oeste. Las personas que se interesen y deseen pormenores, pueden ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1857.

Tereno en la Ciudad.

Una manzana dividida en 42 lotes.

Se ha de vender por via de remate público, la manzana inmediata á la Iglesia de Socorro lindando con las calles del Socorro, Artes, Cerrito y Arenales; se ha dividido en 42 lotes por mayor comodidad de los interesados, en la esquina vecina á la Iglesia, existe una casa en perfeto estado y superior para familia; oportunamente el rematador encargado publicará los avisos fijando el dia del remate.

Facultad de Medicina.

D. Juan Clora y Caules médico de la Universidad de Barcelona, rendirá ante la facultad el exámen general de Medicina el 14 del corriente á las 12 del dia, lo que se avisa al público.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1857.
José P. Lucena.
Secretario.

Al público. El que suscribe habiendo cedido al Sr. D. Santiago Amaral los derechos que tenia en el establecimiento La Floresta, avisa á todos los acreedores y á quienes tuviesen algun reclamo para que se presenten dentro de ocho dias contados de la fecha, para la chancelacion de cualquier asunto, siendo considerado inoficioso cualquier ulterior reclamo Buenos Aires, Noviembres 8 de 1857.

Angelo Soldati.

Concurso de José Meg Bravo y ca. Por segunda y última vez se avisa á los acreedores de dicho concurso que hasta hoy no hubiesen presentado sus cuentas, lo hagan en el término de 8 dias contados desde la fecha. corrido este término se entregarán al fiscal de comercio los fondos disponibles para el primer dividendo, el cual hará la reparticion únicamente á los acreedores que hubiesen presentado sus cuentas corrientes. Buenos Aires, Noviembre 6 de 1857. J. Lobmrn—W. Gwinther.

Calle de la Victoria núm. 102.

EMPRESA SALADO.

40 PS. BULTO.

Se pone la carga en los depósitos del Callejon ó Postrera, y se reciben las tropas con frutos de retorno.

Cueros y cerda aroba	$ 3
Docena lanares	" 4
Lana suelta, arroba	" 5

Los demas frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las cargas y despachar las tropas sin demora.

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 13. En la campaña á los ajentes, en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

Ojo! Ojo!! Ojo!!!

Se suplica á la persona que tenga el boleto núm. 1786 correspondiente al Monte Pio calle de Buen Orden núm. 77 tenga la bondad de pasarse á la mayor brevedad posible por dicho establecimiento para comunicarle un asunto de interés.

Higinio Solles y ca.

REMATES.

POR CARLOS HISTORINI.

Por órden del Tribunal de Comercio

En el almacen de [illegible] de Juan Pablo [illegible] El Jueves [illegible] lo que sigue

Juegos de [illegible], juegos de [illegible] pa, fuentes, tazas, jarros, [illegible], platos varias clases, cerveza inglesa, licores, coñac, vasos de cristal, cerveza del pais, fideos arroz, copas de cristal, fósforos, pipas vacias, pasas de higo, pimenton, tarros de cristal, tubos, platitos de porcelana, algodon, cuchillos, tijeras, papel de balanza, cigarros varias clases, agrio en damajuanas, tabaco de ojo, una balanza con sus pesas correspondientes, una romana, 1 gran cantidad de cajones vacios, sillas, un banco, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO,

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 99.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, una gran cantidad de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos de colores, ponchos de lana imitacion de vicuña, id. de algodon, ricos casimires en cortes y en piezas, pañuelos de la India, id. foulares, idem de algodon, brines de hilo á cuadritos, cortes de chalecos de seda, piqué negro de seda, id. pequin un surtido general de medias, almacenes vistas de hilo y de puro hilo, id. de algodon, idem de saraza y de listado, sombreros de casimir, idem de castor, calzoncillos finos, tohallas de hilo, pañuelos id., muselinas en cortes, gambronas, sombreros de paja, abanicos de nacar, id. de hueso, seda ramillete, id. negra y azul, flecos de seda, un surtido general de cintas de seda anchas y angostas, blondas y guarniciones seda, abanicos de la India, mangos bordados, camisolines y cuellos id. jabones varias clases, hilos id., alfileres, botones, guantes de seda, id. de red y de cabritilla, medias para niños, encajes de hilo y de algodon, peines blancos, idem batidores, tijeras, cortaplumas, agujas.—Restos de una sastrería—Retazos de paños, ricas clases, levitas id. y de merino, chalecos de seda, id. de coton, un surtido general de corbatas de seda, botones, colchados finos blancos y negros, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De Muebles, alhajas etc.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

Un rico piano de jacarandá perpendicular ingles bueno, 1 idem horizontal de caoba de buen autor, un sofá de terciopelo, 1 id. de crin, un confidente, 12 sillas caoba, 2 sillones idem, 12 sillas esterilla norte americanas 24 id. de madera, una muy rica cama de bronce camera, una idem de caoba, varias marquesas de idem y fierro, 1 confidente de marroquin, sillas de caoba, id. americanas de esterilla y de madera, 4 ropero de caoba, 1 id. de nogal, rinconeras de caoba talladas, una rica cómoda con piedra, una mesa de sala ovalada, sillas de amaca de caoba, mesas de arrimo id., 1 sofá de caoba y crin, 1 aparador con piedra y espejo, mesas de noche, y de luz con cuadros al óleo, id. gravados y otros muchos muebles.

ALHAJAS—Relojes de oro de ancora y cilindro, id. de plata, pulceras de oro, cadenas largas, medios aderesos de oro, cajas de sortijas con brillantes, id. con diamantes, a lornos de marfil y otros muchos articulos

Por órden de los árbitros de la sociedad de la carniceria de Fesnauet y ca.

Un carreton, 400 pipas vacias, 1 cajon para saladero, una balanza de columna con sus pesas de cobre, 12 grampus de fierro, etiquetas para la carne, 2 árganas grandes, un trasporte de fierro, adornos de id. para servir de pié á las tablas de marmol, una percha de fierro, un redondel para trasportar carne y una porcion de útiles del negocio.

POR FEDERICO SILVA.

En el almacen de comestibles y bebidas del fallido Juan Bautista Grillo, formando esquina con las calles del Parque y Artes.

El Jueves 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana con autorizacion del Tribunal de comercio y cuenta de los acreedores del concurso se han de vender á quien mas diere todas las existencias que consiste en:

Comestibles surtidos, bebidas id. ferreteria id, lozas id, cristales id.

AL MISMO TIEMPO.

Existencias del fallido D. Manuel Amaral que se han de vender por órden del Tribunal de Comercio, lo siguiente á quien mas diere.

1 máquina para formar cabos trensados de cuero con sus caballetes y mas dos ruedas de fierro de repuesto, 1 mesa grande con cajones, 1 id. id. superior.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle de Maipú núm. 17

Lotes á la vista.

El Martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á quien mas diere á en lotes al gusto de los concurrentes.

50 balas papel estraza de las tres marcas, 25 cuarterolas vino dulce, [illegible] barricas azúcar pernambuco, [illegible] docenas escobas americanas, una cantidad loza surtida, una porcion ferreteria, 12 pipas vino catalan, 20 bolsas almendras mayor, 60 bolsas maní, 30 cajas fideos milaneses, [illegible] barricas [illegible] bolsas nueces españolas, [illegible] teses, [illegible] cajas fósforos de carton gran surtido de bebidas en cajones con ajenjo, vinos, licores &a., 100 barricas [illegible] liva, un surtido de cigarros hamburgueses en cantidad, tijeras de tresquilar, ferreteria, oyas &a., aceitunas sevillanas, pasas, una porcion de maiz fresco, y otra porcion de articulos que no se anuncian por su estension.

Al mismo tiempo.

400 fanegas sal blanca, que se [illegible] en lotes puesta en casa de los compradores.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa calle de Maypú núm. 17.

[illegible]

AVISOS REPETIDOS.

POSTAS PENINSULARES AL SUD Y AL NORTE.

SAN FRANCISCO Nº 99.—ADMINISTRACION GENERAL.—SAN FRANCISCO Nº 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior de [illegible] en los dias que á continuacion se prefijan admitiendo encomiendas [illegible] pendencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomus, los dias 2, 4, 7, [illegible] 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27, 29 y 31.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto [illegible] y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29.

En la Agencia de Loria se halla [illegible] al Sr. D. Miguel Delfrade.

LOTERIA SEMANAL DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

Prémio Mayor 100,000 Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion, y que se jugará precisamente el jueves 12 del corriente Noviembre, se compone de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel celeste, tinta negra y el sello negro al lado derecho con la inscripcion 12 de Noviembre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte	de	100,000	pesos m/c.
1	"	de	15,000	" "
1	"	de	6,000	" "
4	"	de	4,000	" "
3	"	de	2,000	" "
10	"	de	1,000	" "
48	"	de	500	" "
235	"	de	200	" "
300	"	de	100	" "

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1857.

ROMANS EN FRANÇAIS À BON MARCHÉ. ILLUSTRÉS.

Balzac, G. Sand, Pigault-Lebrun, Paul de Kock, Cooper, Walter-Scott, A. Dumas, E. Sue, V. Hugo, B. Jacob, Ricard, F. Féval, Musset, A. de Brot, Méry, A. Karr, E. Berthet, V. Ducange, Mercourt, C. Robert, Mme Ancelot, Bescherelle, Souvestre, etc. etc.

LIBRERIA DE LUCIEN CALLE LA VICTORIA 49.

OJO. Se vende en la calle del Temple [illegible] cuadra del Parque, la casa núm. 206, su precio es cómodo; y otra calle de Potosí. Véase al corredor O'Gorman ó ocurran á la misma casa para arreglar su venta.

MESSIEURS les membres du CERCLE FRANÇAIS, sont priés d'assister á l'assemblée generale, qui aura lieu le Dimanche 8 Novembre á 2 heures.

Se necesita alquilar una casita que no diste mas de ocho cuadras de la plaza de la Victoria al norte ó al Oeste, y su precio no pase de 700 pesos al mes. Quien la tenga, puede avisar en la calle de la Piedad núm. 99, (Ropería.)

Cuadros al óleo antiguos, como virgenes, santos, paisages, etc., se venden sumamente baratísimos en la calle la Merced núm. 91.

INTERESANTE

En las provincias del Litoral y muy particularmente en la de Entre Rios, se desea obtener una colocacion en los siguientes ramos—La cria de ovejas, la elaboracion de quesos y manteca, la agricultura, ó la elavoracion de ladrillos. Tambien para trabajos de dulces ó facturas; las personas que se interesen pueden dirijirse á la calle de Méjico núm. 337, que hallará con quien tratar.

Aviso que habiendo sabido que los albaceas dactivos que fueron nombrados en la testamentaria del finado D. Estevan Morfino, D. Juan Podestá y el propietario D. Ovidio Borches han cobrado porcion de cuentas pertenecientes á dicha testamentaria de las que no han dado cuenta, se suplica á las personas que hubieren abonado se presenten en el escritorio calle del Perú núm. 86 con sus recibos para tomar una razon.

Cayetano Grimau.

Se alquila una casa cómoda en la calle del Paraguay número 132, tiene cuatro habitaciones y tres patios; el que se interese, ocurra á la calle del Cerrito número 81 encontrarán con quien tratar.

Piano ingles. Se vende uno usado, de regulares voces. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 94.

Se desea arrendar un terreno como de media legua, mas ó menos y que no diste mas de diez ó doce leguas de esta ciudad. La persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 94, casa del interesado.

Se alquila á tres y media cuadras de la Merced, la casa calle Reconquista número 143 que va á desocupar el Dr. Navarro Viola. Tiene fondo completo 9 piezas con cielo-razos y papeles dorados, despensa, cocina, pozo, lugar y un jardin á la inglesa con glorieta, árboles y plantas escojidas.

Se alquilan por mil pesos mensuales las tres espaciosas salas al lado del Hotel de Roma calle San Martin núm. 128, son muy aparentes para escritorios de comercio en la misma casa se alquilan buenos salones amueblados; en ella se puede tratar por las dos cosas.

CLUB DE JULIO.

El baile anunciado tendrá lugar el 16 de Noviembre. Los Sres. sócios que deseen obtener invitaciones para transeuntes, podrán solicitarlas hasta el dia 11 despues del cual no se concederán.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1857.

La comision Directiva.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan [illegible] como dolores reumáticos, gota, calculos ó piedras, indigestion, [illegible], tumores, fístulas, lombrices, etc. [illegible] pronto y seguro [illegible] cuando la acreditada tisana [illegible] se vende en la calle de Corrientes núm 136.

CALLOS. [illegible] de [illegible] reconocida resinosa y [illegible] extirpar los callos, aliviando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 136.

Peones para el [illegible] se necesitan en la [illegible] calle [illegible] núm. 238½.

Los abajo firmados ponemos en conocimiento del Comercio, que en 20 de Enero del presente año hemos comprado á la Testamentaria del Sr. D. Felix Castro, la parte de interés y utilidades que le correspondia en todas las operaciones donde el finado fuera interesado con nosotros; quedando asi definitivamente chanceladas nuestras cuentas con los herederos, y lo que consta de escritura pública archibada en la escribania de Zeballos.

La firma de la casa sigue sin modificacion siendo únicos sócios los hermanos Diego White y Guillermo White.

Diego White y ca.

Guillermo White—Diego White.

Los abajo firmados avisan al Comercio que en 30 de Junio del presente año, hemos comprado á nuestro hermano D. Roberto White la parte de interés que toma en las fincas «Diego White y hermanos» y tambien chancelado y arreglado definitivamente la parte de interés que tuvo con la firma Diego White y ca

En la misma fecha le hemos vendido nuestro establecimiento de carros, en cuyo ramo seguirá en adelante como hasta ahora bajo su sola firma.

La firma de la casa sigue sin modificacion siendo únicos socios los hermanos Diego White y Guillermo White.

Diego White y Ca.

Roberto White. Diego White.

Guillermo White.

LIBRERIA ORTIZ
Y GABINETE DE LECTURA
DE COSME MARTIN.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Calle Santa Clara número 51½.

- Cartillas.
- Silabarios.
- Silabario enciclopédico.
- Caton cristiano.
- Catecismo añadido.
- Idem sin añadir.
- Silabario Argentino.
- La nueva cartilla.
- Cartilla americana ó Anagnosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
- Sabiduria popular.
- Método práctico
- Obligaciones del hombre.
- Amigo de los niños.
- Lectura elemental é instructiva.
- Catecismo de la naturaleza.
- Vida de Santa Genoveva.
- Academia de la infancia.
- El lector americano por N. Viola.
- Lecciones de moral virtud y urbanidad.
- El Bufon de los niños.
- Mazo, Catecismo.
- La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
- Elementos de gramática castellana, por Herams y Quirós.
- Idem por Alemany.
- Catecismo histórico, por Heury.
- Catecismo de geografia.
- Idem por Guion.
- Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
- Tratado de aritmética comercial, por Urcullú.
- Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
- Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
- Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
- Tinta superior por botella.

Gran Rifa de muebles. Se previene á los interesados en la compra de los billetes de esta rifa, que no obstante el anuncio hecho de su estraccion para el 30 del corriente; puede esta tener lugar para el 15, si para entonces se logra venderse el pequeño resto de billetes que existe. En ambas casas se publicará el extracto.

Los vendedores de billetes, pueden ocurrir al Depósito general de la rifa calle de Rivadavia núm. 52, ó la Recoba Nueva número 68.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria

Por disposicion del Tribunal se cita, llama y emplaza á D. Francisco Delgado, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante el Tribunal y por la oficina del que suscribe, para ser notificado de providencia recaida en el litigio que sigue como apoderado de D. Julio Ledesma contra D. Santa Cariqüe. Buenos Aires, Octubre 30 de 1857.

Calleja.

TRADUCTOR PUBLICO. El abogado que suscribe, habiendo ejercido en Montevideo el cargo de «Traductor público», conferido por aquel gobierno, anuncia al público y al comercio, que continuará traduciendo todo género de Documentos, particularmente los relativos á asuntos judiciales y marítimos, que se hallen en los idiomas, frances, inglés, italiano, portuguez y aleman. Calle de Representantes núm. 85, en los altos.

José F. Lopez.

Tierra hidráulica francesa de superior calidad, se vende en la calle de Chacabuco núm. 23.

Zapateria. Se vende la muy acreditada tienda de zapateria, sita en la calle Defensa núm 168 (al puentecito de palo) hace muy buenos diarios y se vende muy barata por ser su dueño obligado á dejar la curtiembre que tiene al lado, el que se interese por dicha zapateria y útiles de curtiembre; en la misma casa darán razon.

Al público y á mis amigos.

El dueño de la Agencia para el Azul situada en la calle del Buen Orden núm. 87, contiguo á la plaza de Monserrat continuará para dicho punto y será dirijida como antes por su propio dueño José Eusebio Gutierres, el cual espera ser como antes favorecido por sus relaciones y demas, prometiendo nuevamente atender y cuidar del mejor modo posible, cuanto le fuese confiado.

Se admite carga y pasajeros debiendo marchar para el 8 del entrante Noviembre.

Volanta. Se vende una flamante y hermosa volanta, con varas y lanza, guarniciones dobles y sencillas como para uno ó dos caballos, funda de goma, &a.; es liviana y de construccion fuerte. El que se interese por ella puede ocurrir por esta imprenta, donde encontrará con quien tratar.

Busca colocacion. Un jóven hijo del pais, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 283.

ILUSTRACION.
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, asi como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)

Calle de la Victoria núm. 49.

Estudio de abogado. El del Dr. Gondra se ha mudado al núm. 130, en los altos, de la misma calle de Representantes en que estaba.

Ninfas del Plata, para el Azul. Saldrá para dicho destino el Miércoles 28 del corriente á las 6 de la mañana una nueva dilijencia montada sobre muelles elásticos, tiene una elegante division para tres personas, aparente como para señoras. Las personas que gusten ir de pasaje, mandar cartas ó encomiendas aun que estos sean de peso). Pueden ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 102 frente á la tienda de D. Baldomero Pereda.

Sal blanca de Cádiz, Cette y Cabo Verde, se pondrá en casa de los compradores ocurriendo á su encargado, calle de Maipú núm. 17, tambien abordo para saladeros.

Nuevas Mensajerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino.

Plaza de Lorea No. 26.

Para Arrecifes y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Hara la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.

Merlino y Campanela.

Volanta en venta una nueva de cuatro asientos, de cuatro ruedas de patente, para uno y dos caballos; con un caballo y sus correspondientes guarniciones; para tratar ocurran calle de Chacabuco Núm. 23.

Se dan lecciones de francés, inglés, español, aleman, latin y griego; bellas letras, aritmética mercantil, algebra, geometria, trigonometria, geometria descriptiva, fisica, &a.; astronomia y navegacion, mitologia, geografia antigua y moderna, historia, retórica, filosofia por un profesor de Paris; quien se compromete á enseñar esos alumnos en muy breve tiempo y por módico precio. Tambien se tratará de una plaza de preceptor para la educasion completa de jóvenes en alguna familia; ocúrrase á la calle de la Merced No. 30 al Sr. Frederic de Montbron.

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 308, con 12 habitaciones espaciosas, 6 de ellas empapeladas, tres patios, un gran parral y demas oficinas necesarias; ocúrrase á la misma casa, ó á la calle de Rivadavia núm. 52.

LIBRERIA.
Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

EL DRAMA DE UNA MUGER

Por Alejandro Dumas, hijo.

Traduccion de D. O. Gondra.

La octava entrega de esta interesante novela se ha publicado ya, y se halla á venta en la libreria Económica calle de la Victoria núm. 5. La nona entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
Ó EL
VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la Srta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Se ha publicado ya la obra completa, que consta de un solo tomo, ricamente impreso, cuyo precio es de 30 pesos

Se vende en la libreria de la Victoria Perú, 20; Idem Económica Victoria 5; y en la libreria de Bernheim Representantes, 113.

EL DESTINO.

Novela original de Tomas Gutierrez.

Sometida al juicio de una de nuestros primeros literatos (americanos), se dará á la prensa en cuanto la suscripcion se acerque á los gastos. Puntos donde se suscribe, libreria de la Victoria Perú, 20; id. de Lucien, Victoria, 49.—Precio 10 pesos.

SASTRERIA DE PARIS.
DE G. ARTHES.
SUCESOR DE CHARVET.
CALLE DE SAN MARTIN NÚM. 82 Y MERCED NÚM. 63, ESQUINA.

Previene á sus marchantes y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de corbatas, calzoncillos de hilo, guantes de seda para hombre, igualmente un surtido de casimir para pantalones y para paletos. Ropa hecha para la estacion, ricos paños de verano, un surtido de chalecos de seda negro para fraques y levitas. Todos los mencionados articulos han sido igualmente para la misma estacion; en dicho establecimiento se encuentra un rico surtido de camisas de hilo, de algodon con pechera y puños de hilo y de Montecristo, recibidos por el último paquete del Havre de las mejores casas de Paris, y serán vendidos á un precio muy equitativo.

Se ha perdido. El Domingo á la tarde una perrita de la calle Rivadavia a la plaza de la Victoria, es chiquita obera, el que la encuentre y la entregue en la confiteria del Globo calle del Perú y Tucuman, recibirá una buena gratificacion.

Pérdida. De una á dos de la tarde de dia Domingo 1.º del corriente se ha perdido 14,550$ en dos papeles de á cinco mil y los restantes de quinientos, doscientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y Merced pasandó por la iglesia de ese nombre y desde allí hasta la calle del Parque. Si la persona que los ha encontrado es de conciencia y quiere entregarlos en la calle del Parque núm. 32, será genorosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demas, es factible que hallan caido separados.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfrade. De la Plaza de Lores, saldrá infaillibIemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LUPO.

Ama de leche. Se ofrece una en la calle de Charcas número 203, al lado.

TIRO DE PISTOLA
DE BERTONNET.
EN EL EMPEDRADO CHICO.
INAUGURADO EL DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE.

Este tiro estará abierto todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Se estarán á la disposicion de los Sres. aficionados pistolas de armas [illegible] Lepage, Devisme y Gandain, Renette. Tambien se encontrará en él una coleccion de armas especiales para señoras. Los precios establecidos serán los mismos que en los primeros tiros de Paris que son los de Gastinne [illegible]. La inauguracion del tiro de carabina tendrá lugar oportunamente segun resuelva la sociedad y anunciará por los periódicos.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

ASUNCION

[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante [illegible]

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidos por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vaper, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga experiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el [illegible] y desembarco de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 6 patacones
Id. de proa 2 id.
Carga. [illegible] 4 id. por 40 p. cúb.
Id. de peso 4 real fuerte p. arr.
Pipas 2½ patacones cada una
Oro ½ p. %

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de fletes que están establecidos. [illegible] al escritorio de sus agentes.

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista 34.

[illegible]

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colonia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	100$ mte.
" Higueritas	12 ptns.
" Fray Bentos	16 "
" Gualeguaychú	16 "
" Concepcion	20 "
" Paysandú	21 "
" Concordia y Salto	28 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

[illegible]

Bernal y Carrega,

[illegible]

Para Obligado, San Nicolas y el Rosario.

El Paquete paquqal á vapor

PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábados á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA:

Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas	16	pat.
Id. " " el Rosario	20	"
Id. de proa para el Rosario	10	"
Id. para Obligado y San Nicolas	8	"
Metálico, oro ½ p. % plata ½ p. %		

Carga para el Rosario 6 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo espresando su contenido. El equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas de peso; el de los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de dos (2) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admite á bordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se halle á bordo á la hora fijada para la salida del vapor; los billetes serán válidos para el siguiente viaje solamente, y eso haciéndolos saldar con anticipacion en la Agencia.

Tomará pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, como será un fanal de noche y una bandera nacional de dia. [illegible]

Para mas informes, sobre [illegible] de carga y pasage, [illegible] ocurrir á la agencia de BERNAL Y CARREGA, Reconquista, 35.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Júez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Felix José Gonsales y Perez, y á D. Leandro Gonzalez y Lopez, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados del contenido de un Exhorto remitido por el Sr. Júez de 1.ª Instancia en la ciudad de Coruña dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1857.

Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Júez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell en la última tarde de los dias 27, 28, y 30 de Noviembre próximo, bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa quedada por fallecimiento de D. Carlos Maria Huergo, perteneciente hoy á Da Dorotea Reguéira su viuda y á sus menores hijos, sita en la calle de Belgrano formando ángulo de esquina á la de Balcarce, edificada en terreno de 51¼ varas de frente al norte, 72¼ al este, 75½ al Oeste y 41½ al sud, tasada en la cantidad de 1,566,829$ 6 rls. moneda corriente. Por otros pormenores las personas que se interesen en su compra ocurran á la escribania á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia se hace saber y se les notifica á D. Calisto Ballejos y á D. Fortunato Damian el auto difinitivo dictado en el asunto que contra él sigue D. Francisco Bertier, y es como sigue—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1857. Y vistos los presentes autos seguidos por D. Francisco Bertier con D. Calisto Ballejos y D. Fortunato Damian sobre tercería de oposicion resolviendo que ha deducido, fallo que debo mandar y mando proseguir la ejecucion entablada contra D. Calisto Ballejos, y que se haga efectivo lo mandado en el auto f. 34, celebrándose el remate bajo las solemnidades allí prescriptas y en los dias que en oportunidad se designaren—Y por esta mi sentencia difinitiva asi lo mando y firmó, con espresa condenacion de costas á Damian.—José Antonio Acosta.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1857.

Mogrovejo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Coronell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 35 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ m/c. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con [illegible] varas de frente y fondo por la derecha 30 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y conteniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 12,260$ m/c.; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 50 varas de frente y 50 de fondo, tasados todo en los diferentes ramos en la cantidad de 59,220$ m/c., perteneciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se les manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Bernardo Arroti, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante el escribano que firma y oficina de D. Miguel Mogrovejo á ser notificado del traslado que se le ha conferido como acreedor hipotecario de la casa embargada á D. Francisco Urta á solicitud del tambien acreedor hipotecario D. José Brown.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1857.

Melquisedek Godoy.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á los individuos D. Francisco Peña, D. Juan Bellido, D. Escolástico Gomez, D. Bernardo Ibarluzea y D. Domingo Cerneras, para que comparezcan ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la testamentaria de D. Vicente Arce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1857.

Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe José Coronell, se cita, llama y emplaza á Da. Micaela Castro de Hernandes para que en el término de treinta dias siguientes, comparezca ante el juzgado de su señoria y por la oficina á cargo de D. José Victoriano Cabral, para ser notificada y estar á derecho en los autos que sigue D. José Coelho Meyrelles, contra la testamentaria de su esposo D. Guillermo Hernandes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Joaquin Gimenez.

Escribano de despacho.

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil D. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente mes de noviembre, se han de celebrar almonedas y remate de la casa, sita calle la Defensa núm. 20 á 23 [illegible] de 12 varas de frente al este y 40 de fondo tasada en 250,000 pesos, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Gowe [illegible] de rematar á quien mas diere á dinero de contado. Las personas que en ella [illegible] pueden ocurrir al oficio del que firma á imponerse de sus [illegible].

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1857.

Mogrovejo.